



----- En Mendoza, a seis día del mes de abril del año dos mil veintiséis, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes al concurso de Trámite Breve -carácter interino- convocado mediante Resolución n.º 015/2026-C.D., para cubrir UN (1) cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada, PPS 2º año" de la carrera de Licenciatura en Turismo, al que se presentan los postulantes a continuación referenciados, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las Ordenanza n.º 004/2023-CD y su modificatoria Ordenanza n.º 006/2023-CD:

1. Mgtr. Leire CARRASCOSA ESTENOZ
2. Lic. María Ximena GUEVARA
3. Lic. Aime Agustina BORDÓN DI GREGORIO
4. Prof. María Romina TOMMASI

----- Se detalla a continuación la postulante excluida del proceso por no dar cumplimiento a los requisitos estipulados en las Ordenanza n.º 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza n.º 006/2023-C.D., y la Resolución n.º 15/2026-C.D.:

1. Lic. Ana Jezabel CAMARGO

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia.-----

T.U. Laura Analía MOLINA
Directora s/c de Gestión Académica de Grado
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo

Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE
Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras - U.N. Cuyo